

ANEJO I

DIRECTORIO OFICINA DE INSPECCIÓN DE NOTARÍAS

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.

DIRECTORIO TELEFONICO

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO OFICINA DE INSPECCION DE NOTARIAS P.O. BOX 190860, SAN JUAN, P.R. 00919-0860 Centro Judicial de San Juan, Piso 3, Hato Rey, P.R. Cuadro Telefónico: (787) 765-9836 / Fax (787) 765-9885	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
Yesica M. Nieves Santana	5315
Antifriona)	
LIGDO. MANUEL E. AVILA DE JESUS	5300
DIRECTOR	5345
Oficina Director: ODIN@amanjudicial.pr	(CONF)
Barbara Maldonado Acevedo	5322
Asistente Director	(RUA)
LIGDA. ANA C. DIAZ VELA SGO.	5306
DIRECTORA AUXILIAR	
Nancy De León Colón	5342
Asistente Directora Auxiliar	(RUA)
Diana Morales Morales	5311
Tratado Protocolos-Notario Sustituto	(RUA)
Lillian Flores Carrasquillo	5326/5370
Archivo Expedientes/Sellos Notariales	
Alma Rivera Méndez	5394
Raquel García González	5323
Asistente Director y Coordinadora Asesores	
Ldda. France Sánchez Rivera	5308
Ldda. Keylla Rojas Aponte	5327
Ldda. Lizbeth Cruz Rivera	5337
Lcdo. Anner Varela Negrón	5313
Lcdo. Diego M. Rodríguez Ríos	5302
Lcdo. Elias Rivera Ferrández	5310
Ldda. Enid Almenas Serrano	5335
Ldda. Leila Alvarado González	5307
Ldda. Lillian Marrero González	5339
Ldda. Magda C. Girod Clavell	5336
Ldda. Mari-Linne Bon Corujo	5331
Ldda. Margarita Portalatín Aguillar	5309
Ldda. Nidia Miranda Graterole	5330
Ldda. Nilda Emmannelli Muñiz	5329
Ldda. Nilda Delgado Lugo	5328
Ldda. Norma Acosta de Santiago	5333
Ldda. Nydia I. Rodríguez Acosta	5334
Ldda. Sharon Reyes Rodríguez	5314
Ldda. Teresa Trujillo Ortiz	5338
REGISTRO DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS	
Lcda. Hilda E. Rodríguez Soto	5305
Jefa Registro AN & Fideicomisos e Inspectora	
RegistrarFideicomisos@amanjudicial.pr	
Lcda. Carmen W. Oquendo Ramos	5386
Inspectora de Protocolos	
Lcda. Marisela Guzmán Delgado	5395
Ana R. Vélez Rivera (Fianza Notarial)	5344
Lidiana Amador Lozada (Anfririona)	5361
Loida Santiago Alicea	5396
REGISTRO DE COMPETENCIAS NOTARIALES	
Lidiana Díaz Burgos Jefa Registro General	5360
Notificación Poderes y Estamentos@amanjudicial.pr	
Lcda. Danira Muñiz Flores	5356
Asesora Administrativa/Asuntos Legales	
Raquel Díaz López	5372/5377
Rosalinda Guevara Muñoz	5382
Martha Treviño Pagán	5349
Edwin González Suárez	5385
Claribel Ramos Padilla	5352
Correo (Selladora-Metro)	5351
Vacante (Área Correo)	5353
Cynthia E. Dionisio Rivera	5369
Carlos M. Tirado Fonseca	5364/5366
Elsie Hernández Reyes	5375
José Morales Landrau	5380
Marie C. López Castro	5367
Mariselle De Jesús Álvarez	5350
Vivian Rivera Arroyo	5362
Sergio Díaz Santos	5365
Fabiola Galidos Cruz	5363
Alba Peña Rivera	5312
Nitza V. Acevedo Cruz	5384
Eby Waleska Fuentes Flores	(RUA) 5324
Nereida I. Delgado Vega	(Ventanilla) 5368
Carljos M. Tirado Fonseca	(Ventanilla) 5366
ARCHIVO NOTARIAL DE SAN JUAN	
AVE Ponce De León 572, Pda. 35 2, Hato Rey	
Tel: (787) 751-0463 ó 765-4035	Fax: (787) 758-6756
Miguel A. Díaz Cotto	(Código) 8-27 + 2207/2204
Supervisor y Asistente Administrativo	
Unis: López@uniles	(Código) 8+27 + 2201
Alejandro De León Rodríguez	(Código) 8+27 + 2203
Jesús Cruz González	(Código) 8+27 + 2202
ARCHIVO NOTARIAL DE PONCE	
E INSPECTORES DE PROTOCOLOS	
Tel: (787) 709-4992 Fax: (787) 709-4991	(Código) 8 + 49
Lcda. Frances Diaz Medina	
Supervisora y Archivera Notarial - Distrito Ponce	
Darién Díaz Rodríguez	
Oficinista	
Lcdo. Ahmed Mangual Figueroa	
Lcda. Angela L. León Rodríguez	
Mirna Rosa Rivera	
(Mantenedora de Área)	



ANEJO II

DIRECTORIO DE ARCHIVEROS Y ARCHIVERAS NOTARIALES DE DISTRITO

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.

OFICINA DE INSPECCIÓN DE NOTARÍAS

NOMBRES Y DIRECCIONES DE LOS ARCHIVEROS NOTARIALES Y LAS ARCHIVERAS NOTARIALES

<p>AGUADILLA (Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca, Rincón y San Sebastián)</p> <p>Lcdo. Eric Milán Barreto 53 Calle Betances Aguadilla, PR 00603 Tel. (787) 891-2130 / Fax: (787) 882-2572</p> <p>Correo Electrónico: milanlawyers@gmail.com</p>	<p>GUAYAMA (Arroyo, Guayama, Patillas y Salinas)</p> <p>Lcdo. Ernesto Agostini Pascual 42 Calle Francisco G. Bruno, Esq. Luis Venegas Guayama, PR 00784 Tel. / Fax: (787) 864-2004</p> <p>Correo Electrónico: agostinipascual@aol.com</p>
<p>AIBONITO (Aibonito, Barranquitas, Coamo, Comerío y Orocovis)</p> <p>Lcdo. Angel Rafael Rodríguez Ajá 155 Calle Degetau Aibonito, PR 00609 Tel. (787) 735-4526 / Fax: (787) 991-1350</p> <p>Correo Electrónico: rodriguezaja@hotmail.com</p>	<p>HUMACAO (Humacao, Las Piedras, Maunabo, Naguabo y Yabucoa)</p> <p>Lcda. Teresa Aponte Morales 51 Ave. Font Martelo Humacao, PR 00971 Tel. (787) 656-9886 / Fax: (787) 852-2682</p> <p>Correo Electrónico: tereaponte@hotmail.com</p>
<p>ARECIBO (Arecibo, Barceloneta, Camuy, Ciales, Florida, Hatillo, Manatí, Morovis y Quebradillas)</p> <p>Lcdo. Joaquín Lago Miranda Calle De Diego 58, Apartado 153 Arecibo, PR 00613 Tel. / Fax (787) 878-0090</p> <p>Correo Electrónico: joaquin.lago.law@gmail.com</p>	<p>MAYAGÜEZ (Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Sabana Grande y San Germán)</p> <p>Lcdo. Eugenio Cabanillas Galiano 110 Calle Enrique Vázquez Báez Mayagüez, PR 00680 Tel. (787) 833-2935 / Fax: (787) 265-5500</p> <p>Correo Electrónico: eugeniocabanillasgaliano@gmail.com</p>
<p>BAYAMÓN (Bayamón, Cataño, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja)</p> <p>Lcda. Yolanda Rivera Vega 39 Calle Barbosa (cerca de la Casa Museo) Bayamón, PR 00961-6377 Teléfono: (787) 787-0946 / Fax: (787) 998-2290</p> <p>Correo Electrónico: Archivo.Bayamón@gmail.com</p>	<p>PONCE (Guánica, Guayanilla, Juana Díaz, Ponce, Peñuelas, Santa Isabel, Villalba y Yauco)</p> <p>Archivo Notarial de Ponce ODIN - Tribunal Supremo Biblioteca Municipal Mariana Suárez de Longo Boulevard Miguel Pou, Marginal Conchita Dapena Ponce, PR 007 Tel. (787) 709-4992 / Fax: (787) 709-4991</p> <p>Correo Electrónico: ArchivoNotarial.Ponce@ramajudicial.pr</p>

CAROLINA

(Canóvanas, Carolina, Loíza, Río Grande y Trujillo Alto)

Lcdo. Wilfredo Picorelli Osorio

Urb. Villa Carolina

D-1 Ave. Roberto Clemente

Carolina, PR 00985

Tel. (787) 757-1875/1876 / Fax (787) 701-5852

Correo Electrónico: picorelli@yahoo.com

SAN JUAN

(San Juan: Hato Rey, Puerto Nuevo, Río Piedras
Condado, Santurce y Viejo San Juan,)

· Archivo Notarial de San Juan

ODIN - Tribunal Supremo de Puerto Rico

572 Avenida Ponce de León

San Juan, PR 00918

Tels. (787) 763-4035 / 751-0463 / Fax (787) 758-6756

Correo Electrónico:

Miguel.Diaz@ramajudicial.pr

ArchivoNotarial.SanJuan@ramajudicial.pr

CAGUAS

(Aguas Buenas, Caguas, Cayey, Cidra,
Gurabo, Juncos y San Lorenzo)

Lcdo. Rafael Reyes Almodóvar

29 Calle Betances

Caguas, PR 00725

Tel. / Fax (787) 743-8050

Correo Electrónico: rreyesarchivonotarial@gmail.com

UTUADO

(Adjuntas, Lares, Jayuya y Utuado)

Lcdo. Pedro Rodríguez Vázquez

23 Calle Antonio R. Barceló (Altos)

Utuado, PR 00641

Tel. (787) 894-0552 / Fax: (787) 814-0102

Correo Electrónico: licenciadorodriguez46@gmail.com

FAJARDO

(Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo y Vieques)

Lcda. Leticia Dávila Cruz

10 Calle San Rafael

Fajardo, PR 00738

Tel. (787) 863-2860

Correo Electrónico: leticiaavila_cruz@yahoo.com

ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO PUERTO RICO

Antiguo Hospital Civil

500 Ave. Constitución, Parada 8

San Juan, PR 00901

Tel. (787) 725-1060

Correos Electrónicos:

ArchivoGeneral@icp.gobierno.pr

ANEJO III

DIRECTORIO REGISTRADORES Y REGISTRADORAS DE LA PROPIEDAD DE PUERTO RICO

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.

DIRECTORIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Revisado el 6 de junio de 2016

OFICINA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

HON. DELIA CASTILLO DE COLORADO

dcastillo@justicia.pr.gov

Directora Administrativa

Departamento de Justicia

4to. Piso

Miramar, Puerto Rico

P.O. Box 9020192

San Juan, Puerto Rico 00902-0192

Tel. 787-721-2900 Ext. 2432, 2433, 2434 y 2436

FAX: 787-977-6318

AGUADILLA

HON. GILDREN S. CARO PÉREZ

gcaro@justicia.pr.gov

Supervisor: Vacante

Aguadilla City Center, Calle Progreso #72, Piso 6

P. O. Box 447

Aguadilla, Puerto Rico 00605

Tel. 787-891-4930

FAX: 787-891-6930

Comprende: Aguada, Aguadilla, Isabela y Rincón

ARECIBO I

HON. FRANK QUIÑONES VIGO

fquinones@justicia.pr.gov

Supervisora: Minerva Santiago Castejón

Centro Gubernamental de Arecibo

372 Ave. José A. Cedeño, Buzón 209-B

Arecibo, Puerto Rico 00612-4601

Tel. 787-879-1333 / 787-817-8853/787-878-3525

FAX: 787-817-9008

Comprende: Arecibo

ARECIBO II

HON. MARÍA V. JIMÉNEZ MALDONADO

mjimenez@justicia.pr.gov

Supervisor: Vacante

Centro Gubernamental de Arecibo

372 Ave. José A. Cedeño, S.T.E. 208-A

Arecibo, Puerto Rico 00612-4601

Tel. 787-878-7335 / 787-879-3818 / 787-650-0824

FAX: 787-816-2701

Comprende: Camuy, Quebradillas y Hatillo

BARRANQUITAS

HON. JOAQUÍN DEL RÍO RODRÍGUEZ

jdelfrio@justicia.pr.gov

Supervisor: Elvin Rivera Martínez

Carr. 152, al lado de Benítez Insurance Agency

P.O. Box 431

Barranquitas, Puerto Rico 00794

Tel. 787-857-3515 / 947-0016 / 787-857-8060

FAX: 787-857-0666

Comprende: Barranquitas, Aibonito, Coamo, Orocovis, Comerío, Corozal y Naranjito

BAYAMON I

HON. MARLA D. RÍOS DÍAZ

mrrios@justicia.pr.gov

Supervisor: Vacante

Carr. Núm. 167, lado Biblioteca Municipal

P.O. Box 55352. Station One

Bayamón, Puerto Rico 00960

Tel. 787-787-5411 / 787-5435

FAX: 787-778-7551 Bayamón Sur y sus Barrios

BAYAMON II

HON. IVONNE PALERM CRUZ

ipalerm@justicia.pr.gov

Supervisora: Nydia López Figueroa

Carr. Núm. 167, lado Biblioteca Municipal

P.O. Box 55352. Station One

Bayamón, Puerto Rico 00960

Tel. 787-787-5960 / 740-5422

FAX: 787-778-7552

Comprende: Toa Baja

BAYAMON III

HON. EDNA C. BONNET VÁZQUEZ

ebonnet@justicia.pr.gov

Supervisora: Lauda L. Colón Aponte

Carr. Núm. 167, lado Biblioteca Municipal

P.O. Box 55352. Station One

Bayamón, Puerto Rico 00960

Tel. 787-787-5466 / 787-5990

FAX: 787-778-7361

Comprende: Bayamón Norte, Vega Alta, Toa Alta, Hato Tejas (parte), Fincas al Norte, Ave. Comerío, Juan Sánchez (parte), Centro Comercial Oeste, Bayamón Oeste.

BAYAMON IV

HON. BEATRÍZ BEATO DÍAZ

bbeato@justicia.pr.gov

Supervisor: Norman Pabón Ortiz

Carr. Núm. 167, lado Biblioteca Municipal

P.O. Box 55352. Station One

Bayamón, Puerto Rico 00960

Tel. 787-778-8500 / 785-7271

FAX: 787-778-6345

Comprende: Vega Baja, Cataño y Dorado

CAGUAS I

HON. MIGUEL A. HERNÁNDEZ SANABRIA

mighernandez@justicia.pr.gov

HON. ANA L. ROBLES ALAGO

arobles@justicia.pr.gov

Supervisor: Vacante

Urb. San Alfonso

162 Calle La Borinqueña Ste. 7

Caguas, PR 00725

Tel. 787-743-5003 / 744-1994

FAX: 787-744-6313

Comprende: Caguas y Cayey

CAGUAS II**HON. ERIC HERNÁNDEZ BATALLA****erhernandez@justicia.pr.gov****HON. LUIS A RUIZ CHABRIER****luruiz@justicia.pr.gov**

Supervisor: Albert Pérez Cruz

Urb. San Alfonso

162 Calle La Borinqueña Ste. 7

Caguas, PR 00725

Tel. 787-744-1213 / 787-743-6154**FAX: 787-704-3922****Comprende:** San Lorenzo, Cidra, Juncos, Gurabo y Aguas Buenas**CAROLINA I****HON. VANESSA BAYONET TARTAK****vabayonet@justicia.pr.gov**

Supervisor: José A. Jiménez Montes

Carretera Núm. 3, Km. 12.6

Carolina Industries Park, Carolina

11315 Ave. 65 Infantería, Ste. 2

Carolina, Puerto Rico 00987-8798

Tel. 787-757-1645 / 787-757-4160**FAX: 787-757-4180****Comprende:** Los Barrios de Cangrejos Arriba y Sabana Abajo de Carolina**CAROLINA II****HON. LUIS LEÓN FREIRE****luleon@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Carretera Núm. 3, Km. 12.6

Carolina Industries Park, Carolina

11315 Ave. 65 Infantería, Ste. 2

Carolina, Puerto Rico 00987-8798

Tel. 787-769-4070 / 787-750-5890**FAX: 787-769-5645****Comprende:** Carolina Pueblo, Barrios Hoyo Mulas, San Antón, Martín González, Trujillo Bajo, Cacao, Santa Cruz, Canovanillas, Barrazas, Cedro y Carruzos**CAROLINA III****HON. LAURA I. SANTIAGO LOPERENA****lsantiago@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Carretera Núm. 3 Km. 12.6

Carolina Industries Park, Carolina

11315 Ave. 65 Infantería, Ste. 2

Carolina, Puerto Rico 00987-8798

Tel. 787-768-2996 / 787-768-3129**FAX: 787-752-6886****Comprende:** Loiza, Canóvanas y Río Grande**FAJARDO****HON. FRANKLIN RIVERA RIVERA****frivera@justicia.pr.gov**

Supervisora: Carmen N. Sánchez González

Ave. Marcelito Gotay #460 Anexo Fondo Seguro de Estado

PO Box 1328

Fajardo, Puerto Rico 00738

Tel. 787-801-6010 / 787-801-6011**FAX: 787-801-0775****Comprende:** Fajardo, Luquillo, Vieques, Culebra y Ceiba**GUAYAMA****HON. ISMAEL L. PURCELL SOLER****ipurcell@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Centro Judicial de Guayama, 2do. Piso

P.O. Box 564

Guayama, Puerto Rico 00785

Tel. 787-866-0224**FAX: 787-864-4060****Comprende:** Guayama, Arroyo, Patillas, Salinas, Maunabo y Santa Isabel**GUAYNABO****HON. MARGARITA BORRÁS MARÍN****maborras@justicia.pr.gov**

Supervisora Int: Grechenmarie Berrios Torres

Centro Gubernamental de Guaynabo

P.O. Box 2200

Guaynabo, Puerto Rico 00970

Tel. 787-790-6161**FAX: 787-720-3850****Comprende:** Guaynabo y sus Barrios**HUMACAO****HON. JULIO H. FELICIANO PRIETO****jufeliciano@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Ave. Nicanor Vázquez Boulevard del Río

Centro Judicial de Humacao

P.O. Box 8669

Humacao, Puerto Rico 00792

Tel. 787-852-0500 / 787-850-7778**FAX: 787-285-7168****Comprende:** Las Piedras, Naguabo, Yabucoa y Humacao**MANATI****HON. VANESSA LÓPEZ ORTIZ****valopez@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Centro Gubernamental de Manatí

P.O. Box 315

Manatí, Puerto Rico 00674-0315

Tel. 787-854-2575 / 787-854-3585**FAX: 787-854-1333****Comprende:** Ciales, Manatí, Morovis, Barceloneta y Florida**MAYAGUEZ****HON. BEATRÍZ T. VÉLEZ RUIZ****bvelez@justicia.pr.gov**

Supervisor: Ruperto Soto Villanueva

Ave. Hiram D. Cabassa #87

Al lado de Centro Judicial

Mayagüez, Puerto Rico 00680-2561

Tel. 787-833-5519 / 787-834-2494 / 787-265-7720**/ 787-834-2446****FAX: 787-834-2445****Comprende:** Mayagüez, Añasco y Hormigueros

PONCE I**HON. MARÍA RODRÍGUEZ CINTRÓN****mrodriguez@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Carr. #2 Edificio San Jorge Piso 3

al lado Hospital Damas

P.O. Box 1988

Ponce, Puerto Rico 00733

Tel. 787-841-1621 / 787-840-8343**FAX: 787-284-4616****Comprende:** Ponce (parte) y sus Barrios, Villalba y Juana Diaz**PONCE II****HON. FRANCISCO RODRÍGUEZ JUARBE****fjrodriguez@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Carr. #2 Edificio San Jorge Piso 3

al lado Hospital Damas

P.O. Box 1988

Ponce, Puerto Rico 00733

Tel. 787-841-0193 / 787-842-0761**FAX: 787-984-3796****Comprende:** Guayanilla, Peñuelas, Ponce (parte), Caná Castillos, Barrio Segundo, Reparto Universitario, Calle Atocha (Este), Calle Villa (sur) y Yauco**SAN GERMAN****HON. LARISSA MALDONADO CARRASCO****lamaldonado@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Centro Gubernamental de San Germán

P.O. Box 433

San Germán, Puerto Rico 00683-0433

Tel. 787-892-1390 / 787-892-1795 / 787-264-3190**FAX: 787-892-5675****Comprende:** San Germán, Cabo Rojo, Guánica, Lajas, Maricao y Sabana Grande**SAN JUAN I****HON. MARISOL MARCHAND CASTRO****mamarchand@justicia.pr.gov****HON. JOSÉ L. RIEFKOHL SOLTERO****jriefkohl@justicia.pr.gov**

Supervisora: Rosa Delgado Santana

Calle Peñuelas #67, Esq. Guarionex

Apartado 9020192

San Juan PR 00902-0192

Tel. 787-250-1944 / 787-250-1945 / 787-751-7071**FAX: 787-764-6727****Comprende:** San Juan Antiguo, Puerta de Tierra, Santurce Norte y Santurce Sur**SAN JUAN II****HON. CARMEN E. ÁVILA VARGAS****caavila@justicia.pr.gov****HON. DENISE M. OCASIO RIVERA****docasio@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Calle Peñuelas #67, Esq. Guarionex

Apartado 9020192

San Juan PR 00902-0192

Tel. 787-758-3748 / 787-751-7075 / 787-764-1979**FAX: 758-7655****Comprende:** Río Piedras Norte, Río Piedras, Hato Rey Norte, Sur y Central, Universidad**SAN JUAN III****HON. FRANKLIN AVILÉS SANTA****faviles@justicia.pr.gov**

Supervisora: Blanca Del Valle Rivera

Calle Peñuelas #67, Esq. Guarionex

Apartado 9020192

San Juan PR 00902-0192

Tel: 787-765-1770**FAX: 787-751-1582****Comprende:** Monacillos, Gobernador Piñero y Triángulo (área sur de la Carretera # 1 hasta Barrio Monacillos Oeste)**SAN JUAN IV****HON. NAMYR I. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****nhernandez@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Calle Peñuelas #67, Esq. Guarionex

Apartado 9020192

San Juan PR 00902-0192

Tel. 787-764-1861 / 787-764-8603 787-764-1552**FAX: 787-625-6167****Comprende:** Río Piedras Sur y sus Barrios, Caimito, Tortugo, Quebrada Arenas, Cupey y Trujillo Alto**SAN JUAN V****HON. ISMAEL MOLINA SERRANO****ismolina@justicia.pr.gov****HON. YVONNE AGUILÚ RODRÍGUEZ****yaguilu@justicia.pr.gov**

Supervisora: Brenda I. Lebrón Castillo

Calle Peñuelas # 67, Esq. Guarionex

Apartado 9020192

San Juan PR 00902-0192

Tel. 787-250-1669 / 787-756-6735**FAX: 281-7983****Comprende:** Sabana Llana, Monacillos Este y el Cinco**SAN SEBASTIÁN****HON. RAMÓN A. QUÍLES DÍAZ****quilesra@justicia.pr.gov**

Supervisora: Maritza González Álvarez

San Sebastián Office Building

4100 Ave. Arcadio Estrada, Suite 236

San Sebastián, Puerto Rico 00685

Tel. 787-896-7800 / 787-896-1275**FAX. 787-280-2245****Comprende:** Moca, San Sebastián y Las Marías**UTUADO****HON. ALFREDO FERRER PÉREZ****aferrer@justicia.pr.gov**

Supervisor: Vacante

Ave. Fernando Luis Rivas Dominichi

Carr. #111, al lado del Correo

Apartado 1865

Utuaado, Puerto Rico 00641

Tel. 787-894-2250 / 787-894-1138 / 787-894-1125**FAX: 787-814-1572****Comprende:** Utuaado, Adjuntas, Lares y Jayuya

ANEJO IV

HOJA DE COTEJO PARA EL NOTARIO Y LA NOTARIA (REV. ABRIL 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.



**TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
OFICINA DE INSPECCIÓN DE NOTARÍAS**

**HOJA DE COTEJO PARA LOS NOTARIOS Y LAS NOTARIAS
(REVISADA ABRIL 2015)**

(Nota: La Ley Notarial de Puerto Rico se encuentra codificada en el Título 4 de Leyes de Puerto Rico, sección 2001 en adelante; mientras que el Reglamento Notarial forma parte del Apéndice del Título 4 de Leyes de Puerto Rico, bajo el Capítulo XXIV)

1. ¿Tiene a la vista la certificación del Departamento de Estado? Artículo 8 de la Ley Notarial.
2. ¿Está la nota de apertura en el primer folio del primer instrumento público del año? Artículo 50 de la Ley Notarial.
3. ¿Está la nota de apertura fechada, firmada, signada, rubricada y sellada? Artículo 50 de la Ley Notarial.
4. ¿Está el nombre de la persona a quien se expidió copia certificada, la fecha de expedición y el número que corresponde a la copia en la nota de saca del instrumento público? Artículo 41 de la Ley Notarial.
5. ¿Está la nota de cierre en el último folio del último instrumento público a continuación de las firmas o, si no hubiere espacio, al dorso del mismo? Artículo 50 de la Ley Notarial.
6. ¿Expresa la nota de cierre el número exacto de instrumentos públicos y folios que contiene el protocolo? Artículo 50 de la Ley Notarial.
7. ¿Está la nota de cierre fechada, firmada, signada, rubricada y sellada? Artículo 50 de la Ley Notarial.
8. ¿Tiene el protocolo la foliación general al margen superior derecho, incluso los documentos protocolizados y otros anejos? Artículo 49 de la Ley Notarial.
9. ¿Se numeró cada folio de cada instrumento al margen inferior con el número que le corresponde según la extensión del instrumento público? Artículo 42 de la Ley Notarial.
10. ¿Están rubricados todos los folios del protocolo, incluso los documentos y los anejos? Artículo 28 de la Ley Notarial.
11. ¿Aparecen las iniciales de los comparecientes en todos y cada uno de los márgenes de cada folio del instrumento, incluso el último folio? Artículos 16 y 28 de la Ley Notarial.

12. ¿En cada uno de los instrumentos, aparecen las firmas de todos los comparecientes al final del mismo? Artículos 16 y 28 de la Ley Notarial.

13. ¿Aparece la firma del notario a continuación de las firmas de los comparecientes al final de cada instrumento así como su signo, sello y rúbrica? Artículo 28 de la Ley Notarial.

14. En las actas de Protocolización de Poder, Testamentos o transacciones otorgadas en el extranjero, ¿tiene la certificación de la embajada o consulado de los EE.UU., o la apostilla que requiere la Convención de la Haya? Véase "*Hague Convention Abolishment, The Requirement of Legalization for Foreign Public Documents*". Regla 41 del Reglamento Notarial.

15. En las actas de Protocolización de Poder, Testamento o cualquier tipo de transacción que provenga de algún Estado de los EE.UU, ¿tiene la certificación del "*County Clerk*", del Secretario de Estado correspondiente o de cualquier otro funcionario autorizado a expedir certificados de autoridad? Regla 41 del Reglamento Notarial.

16. En las actas de protocolización de testamentos, ¿corroboró antes de la protocolización si era requerido y se cumplió con el trámite de su presentación en el "*Probate Court*" de esa jurisdicción?

17. ¿Se constituyó el poder o se protocolizó el poder autorizado en el extranjero antes de realizarse la transacción que éste autoriza? Artículo 38 de la Ley Notarial.

18. ¿Se notificó al Registro de Poderes, adscrito al Registro General de Competencias Notariales, la autorización de la escritura de constitución, modificación, ampliación, sustitución, renuncia, revocación, renovación de poder, poder duradero o protocolización de poder dentro de los próximos 3 días a partir de su otorgamiento. Ley de Registro de Poderes, Ley Núm. 62 de 8 de mayo de 1937, según enmendado.

19. ¿Están unidos al acta de protocolización y debidamente encuadernado el original del poder o cualquier otro documento protocolizado incluyendo el de la legalización de la firma del notario?

20. En las escrituras de cancelación de pagaré hipotecario, ¿consignó que unía el original del mismo debidamente cancelado e inutilizado al original de la escritura? Si lo consignó, ¿está unido?

21. En las escrituras en las que uno o más comparecientes no sepa o no pueda firmar, ¿hizo constar lo siguiente?:

- a. El compareciente, expresó que no sabe o no puede firmar;
- b. Que a su ruego comparece un testigo instrumental, y expuso todas las circunstancias personales de ese testigo, quien firma y pone sus iniciales en todos y cada uno de los folios;
- c. Que el compareciente imposibilitado para firmar fijó las huellas digitales de sus pulgares en todos y cada uno de los folios. Si no tiene dedos pulgares, las huellas de cualesquiera otros;
- d. Que se dio lectura en alta voz dos veces, una por el notario y otra por el testigo (esto en los casos en que el otorgante no sabe o no puede firmar, así como en aquellos en que no sepa leer o no pueda leer);

- e. Que durante el otorgamiento hubo unidad de acto. Artículo 21 de la Ley Notarial, y Reglas 32 y 35 del Reglamento Notarial.
22. En las escrituras de testamento, ¿fueron redactadas según las disposiciones del Código Civil en cuanto al número de testigos y las calificaciones de los mismos para serlo en cada tipo de testamento? Artículos 630, 634 y 635 del Código Civil.
23. ¿Cumplen sus testamentos con la Ley Notarial en relación con los detalles no cubiertos por el Código Civil?
24. ¿Cumplió con su obligación de notificar la autorización de la constitución, modificación, revocación, protocolización, sustitución o codicilo de Testamento autorizado el próximo día laborable a partir de su otorgamiento al Registro de Testamentos adscrito al Registro General de Competencias Notariales? Artículo 73 de la Ley Notarial.
25. ¿Cumplió con su obligación de notificar la autorización de la constitución, modificación o subsanación de instrumentos públicos donde se constituya un Fideicomiso al Registro de Fideicomisos de la ODIN dentro del término dispuesto en la Ley 219-2012? Artículo 5 de la Ley Núm. 219-2012, según enmendada.
26. ¿Cumplió con su obligación de notificar los trámites relacionados con la autorización de Actas de Intervención Inicial, Notoriedad, Subsanación y Cese de Intervención en cualquier trámite relacionado con las competencias que han sido delegadas y que pueden ser atendidos bajo la Ley de Asuntos No Contenciosos ante Notario en Sede Notarial, a la Unidad de Asuntos No Contenciosos ante Notario adscrita al Registro General de Competencias Notariales de la ODIN? Artículo 11 de la Ley Núm. 282-1999, según enmendada, y Regla 89 del Reglamento Notarial.
27. ¿Constan las notas de contra referencia al margen de los instrumentos subsanados, ratificados, rectificados o revocados? Artículo 29 de la Ley Notarial.
28. ¿Contiene la nota marginal de contra referencia la corrección realizada, y están firmadas y selladas? Artículo 29 de la Ley Notarial y Regla 39 del Reglamento Notarial.
29. ¿Están correctamente computados, adheridos y cancelados los sellos de rentas internas, impuesto notarial y de la sociedad para Asistencia Legal, si aplican en cada uno de los instrumentos públicos del protocolo? Artículo 10 de la Ley Notarial.
30. ¿Están correctamente encuadernados los protocolos incluyendo el del año anterior al corriente? Artículo 52 de la Ley Notarial.
31. ¿Tiene cada tomo de protocolos el índice de los instrumentos que se encuentran allí encuadernados? Artículo 52 de la Ley Notarial.
32. ¿Cotejó que su nombre, el año e instrumentos que incluye el tomo estén correctamente expresados en la carátula?
33. En su Registro de Testimonios, los asientos cumplen con los requisitos siguientes:
- a. Lleva el Registro de Testimonios la correspondiente numeración sucesiva y continua;

- b. Están todos los testimonios anotados en el Registro de Testimonios;
- c. Está el testimonio encabezado por el número que le corresponde;
- d. Expresó que conoce personalmente al o a los firmantes, o el método supletorio de identificación;
- e. Están todos los asientos firmados y sellados por usted;
- f. Hizo la relación sucinta del documento o acto autenticado;
- g. Expresó el lugar y la fecha en donde se otorgó el documento autenticado;
- h. Están adheridos y cancelados en todos los asientos del Libro de Registro de Testimonios el sello ORIGINAL de la Sociedad para Asistencia Legal por valor de \$5.00. Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1982, según enmendada; Artículos 57, 58 y 59 de la Ley Notarial; y Reglas 72 y 73 del Reglamento Notarial.

34. De haber cometido algún error en su Registro de Testimonios, ¿hizo la correspondiente constancia de la fecha de la subsanación, la cual debe constar con su firma y sello del notario estampado?

35. ¿Está usted al día en la notificación de sus índices mensuales e informes estadísticos anuales? Artículos 12 y 13-A de la Ley Notarial; y Reglas 12 y 13 del Reglamento Notarial.

36. ¿Está notificando al Tribunal Supremo y a la ODIN los cambios en la dirección de su sede notarial, y además, está solicitando autorización para trasladar sus Protocolos a la Directora de la ODIN? Artículo 53 de la Ley Notarial y Regla 58 del Reglamento Notarial; Regla 9(j) del Reglamento del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

37. ¿Está cumpliendo con su responsabilidad de notificar la designación de su notario sustituto cada vez que se ausente de su oficina por cualquier causa no permanente, por un período máximo inicial de 3 meses y menor de 12 de meses? Artículo 9 de la Ley Notarial.

38. ¿Tiene su Fianza Notarial al día al momento de llevarse a cabo el proceso de inspección? Artículo 9 de la Ley Notarial; las Reglas 10 y 11 del Reglamento Notarial; y la Regla 13(a) del Reglamento del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

ANEJO V

MOCIÓN NOTIFICANDO RENOVACIÓN DE FIANZA CON NUEVA ENTIDAD AFIANZADORA FORMULARIO OAT-1793 (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	Número del Tribunal Supremo (RUA): _____
Nombre del (de la) Notario(a)	Asunto: Fianza Notarial

**MOCIÓN NOTIFICANDO RENOVACIÓN DE FIANZA NOTARIAL
CON NUEVA ENTIDAD AFIANZADORA**

AL HONORABLE TRIBUNAL SUPREMO:

Comparece el (la) notario(a) que suscribe, quien muy respetuosamente informa a este Honorable Foro lo siguiente:

1. Que mi fianza notarial, la cual había suscrito con _____
Nombre de la Compañía Fiadora
expiró el _____
Fecha de expiración (d/m/a)
2. Que en cumplimiento del Artículo 7 de la Ley Notarial de Puerto Rico y la Regla 9 del Reglamento Notarial de Puerto Rico, notifico a este Honorable Foro que he renovado mi fianza notarial con _____
Nombre de la Compañía Fiadora
efectiva a partir del _____ y expira el _____
Fecha de renovación (m/d/a) Fecha de expiración de la nueva fianza (m/d/a)
3. Se acompaña el original del certificado de la nueva fianza notarial.

POR TODO LO CUAL, respetuosamente se solicita a este Honorable Tribunal que tome conocimiento de lo informado, cancele la fianza notarial expedida por _____
Nombre de antigua Compañía Fiadora

y apruebe mi nueva fianza notarial expedida por _____
Nombre del nueva Compañía Fiadora
emitiendo, además, cualquier otro pronunciamiento que en Derecho proceda.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDA.

CERTIFICO:

Haber notificado copia de este escrito a la Oficina de Inspección de Notarías, a la siguiente dirección: _____
Dirección postal de la Oficina de Inspección de Notarías

En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____.

Nombre del (de la) Notario(a)	Firma del (de la) Notario(a)	Número del Tribunal Supremo (RUA)
-------------------------------	------------------------------	-----------------------------------

Dirección (según consta en RUA): _____

Teléfono Residencial: () - _____ Teléfono Celular: () - _____

Fax: () - _____ Correo Electrónico: _____

ANEJO VI

SOLICITUD DE CESACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA NOTARÍA FORMULARIO OAT-1790 (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.



SOLICITUD DE CESACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA NOTARÍA

I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A)									
Nombre del (de la) Notario(a):									
Nombre	Segundo Nombre	Apellido	Segundo Apellido						
Número del Tribunal Supremo (RUA): _____									
Dirección Física de su Oficina Notarial (Sede Notarial): _____									
Teléfono: () - _____ Fax: () - _____									
Correo Electrónico: _____									
Dirección Postal: _____									
Dirección Residencial: _____									
¿Esta su oficina en su residencia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									
Teléfono Residencial: () - _____ Teléfono Celular: () - _____									
Sellos notariales en su poder: _____									
II. MOTIVO PARA SOLICITAR LA CESACIÓN AL EJERCICIO DE LA NOTARÍA									
<input type="checkbox"/> Renuncia voluntaria <input type="checkbox"/> Incapacidad <input type="checkbox"/> Nombramiento a cargo incompatible									
Título del cargo incompatible (si aplica): _____									
III. FIANZA NOTARIAL / PROCESOS DISCIPLINARIOS									
Fecha de vencimiento de la fianza (d/m/a): _____									
Nombre de la compañía afianzadora: _____									
¿Existe queja presentada en su contra ante el Tribunal Supremo? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									
De ser en la afirmativa su respuesta, favor de proveer el número: _____									
IV. INFORMACIÓN DE PROTOCOLOS									
Último año aprobado		Años Protocolos pendientes de <u>reinspección</u>							
Años naturales no inspeccionados									
Total Instrumentos Públicos en los años no inspeccionados									
Total de tomos de Protocolos en su custodia (favor de anejar un desglose de su inventario por año natural): _____									
V. REGISTRO DE TESTIMONIOS									
Último testimonio examinado: _____					Último testimonio autorizado: _____				
Tomos de Registros de Testimonios en su poder: _____									

CERTIFICO Y DOY FE de que la información que antecede es fiel y exacta, por constarme su certeza de propio y personal conocimiento. Afirmo, además, que no existe Instrumento Público o Testimonio pendiente de inspección que no haya sido informado en los Índices Mensuales e Informes Estadísticos de Actividad Notarial Anual previamente notificados a la ODIN, conforme lo establece la Ley Notarial y su Reglamento. Reitero mi intención expresa de renunciar al cargo de notario(a) y reconozco que si con posterioridad a esta fecha autorizo cualquier otro Instrumento Público o Testimonio, tendré que presentar una Solicitud de Cesación Enmendada.

En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____.



 Firma del (de la) Notario(a)

ANEJO VII

MODELO CARTA DE TRÁMITE DE CESACIÓN VOLUNTARIA AL EJERCICIO DE LA NOTARÍA (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.

_____ de _____ de _____

Nombre del (de la) Director(a)

Dirección de la Oficina de Inspección de Notarías

Estimado(a) licenciado(a) _____ :

Por la presente deseo notificarle mi interés de cesar voluntariamente al ejercicio de la notaría por las siguientes razones: _____

Acompaño los siguientes documentos:

- OAT 1790 *Solicitud de Cesación en el Ejercicio de la Notaría*
- OAT 1791 *Informe Mensual sobre Actividad Notarial para los (las) Notarios(as) en el Servicio Público*, del mes en curso
- OAT 1792 *Informe Mensual sobre Actividad Notarial*, del mes en curso
- OAT 1796 *Informe Estadístico Anual de Actividad Notarial*, para el año natural
- Evidencia acreditativa del último pago efectuado por concepto de Fianza Notarial

Sin otro particular, quedo.

Cordialmente,

Firma del (de la) Lcdo(a)

Nombre del (de la) Lcdo(a)

Número del Tribunal Supremo (RUA)

ANEJO VIII

INFORME (ÍNDICE) MENSUAL ACTIVIDAD NOTARIAL PRÁCTICA PRIVADA FORMULARIO OAT-1792 (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.

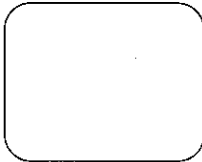


INFORME MENSUAL SOBRE ACTIVIDAD NOTARIAL

I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A)			
Nombre y apellidos completos del (de la) Notario(a):			
Nombre	Segundo Nombre	Apellido	Segundo Apellido
Número del Tribunal Supremo (RUA): _____			
Total de Instrumentos Públicos		Total de Testimonios	

II. DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS					
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve descripción)	Indique servicio gratuito	Cuantía del instrumento
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	

III. DESGLOSE DE LOS TESTIMONIOS			
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve Descripción)

IV. CERTIFICACIONES (INDIQUE LAS QUE APLIQUEN)	
<input type="checkbox"/>	Certifico haber remitido al Departamento de Hacienda y al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) las correspondientes Planillas que requiere el Artículo 11 de la Ley Notarial de Puerto Rico.
<input type="checkbox"/>	Certifico haber cancelado en los Instrumentos Públicos autorizados para este mes, los correspondientes Sellos de Rentas Internas, Impuesto Notarial y los sellos de la Sociedad para la Asistencia Legal, según aplique.
<input type="checkbox"/>	Certifico haber cancelado en el Registro de Testimonios los correspondientes sellos de la Sociedad para la Asistencia Legal, según aplique.
En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____. Doy Fe.	
	_____ Firma del (de la) Notario(a)
	_____ Dirección postal
	_____ Dirección física de la Oficina Notarial
	Teléfono(s): (____) - ____ / (____) - ____ Correo Electrónico: _____

Nota: De necesitar espacio adicional para el Desglose de los Instrumentos y Desglose de los Testimonios, puede utilizar los espacios a continuación, si aún necesitará más espacios puede incluir otra hoja y seguir el formato del formulario.

(CONTINUACIÓN) DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS					
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve descripción)	Indique servicio gratuito	Cuantía del instrumento
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	

(CONTINUACIÓN) DESGLOSE DE LOS TESTIMONIOS			
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve Descripción)

ANEJO IX

INFORME (ÍNDICE) MENSUAL ACTIVIDAD NOTARIAL SERVICIO PÚBLICO FORMULARIO OAT-1791 (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.



**INFORME MENSUAL SOBRE ACTIVIDAD NOTARIAL PARA
 LOS (LAS) NOTARIOS(AS) EN EL SERVICIO PÚBLICO**

I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A)							
Nombre y apellidos completos del (de la) Notario(a):							
Nombre		Segundo Nombre		Apellido		Segundo Apellido	
Número del Tribunal Supremo (RUA): _____							
Nombre del organismo público: _____							
Dirección: _____							
				Total de Instrumentos Públicos		Total de Testimonios	
Empleado(a) en el servicio público							
Práctica privada permitida por la agencia							
II. DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS							
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve descripción)	Indique servicio gratuito	Cuantía del instrumento	Empleado(a) en el servicio público	Práctica privada permitida por la agencia
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. DESGLOSE DE LOS TESTIMONIOS							
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve descripción)	Empleado(a) en el servicio público	Práctica privada permitida por la agencia		
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
IV. CERTIFICACIONES (INDIQUE LAS QUE APLIQUEN)							
<input type="checkbox"/> Certifico haber remitido al Departamento de Hacienda y al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) las correspondientes Planillas que requiere el Artículo 11 de la Ley Notarial de Puerto Rico. <input type="checkbox"/> Certifico haber cancelado en los Instrumentos Públicos autorizados para este mes, los correspondientes Sellos de Rentas Internas, Impuesto Notarial y los sellos de la Sociedad para la Asistencia Legal, según aplique. <input type="checkbox"/> Certifico haber cancelado en el Registro de Testimonios los correspondientes sellos de la Sociedad para la Asistencia Legal, según aplique.							
En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____. Doy Fe.							

				Firma del (de la) Notario(a)			

				Dirección postal			
_____				Dirección física de la Oficina Notarial			
Teléfono(s): () - / () - _____				Correo electrónico: _____			

Nota: De necesitar espacio adicional para el Desglose de los Instrumentos y Desglose de los Testimonios, puede utilizar los espacios a continuación, si aún necesitará más espacios puede incluir otra hoja y seguir el formato del formulario.

(CONTINUACIÓN) DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS							
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve descripción)	Indique servicio gratuito	Cuantía del instrumento	Empleado(a) en el servicio público	Práctica privada permitida por la agencia
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(CONTINUACIÓN) DESGLOSE DE LOS TESTIMONIOS					
Número	Fecha (d/m/a)	Otorgante(s)	Objeto (Breve descripción)	Empleado(a) en el servicio público	Práctica privada permitida por la agencia
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEJO X

INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE ACTIVIDAD NOTARIAL UNIFORME FORMULARIO OAT-1797 (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.



INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE ACTIVIDAD NOTARIAL
(AÑO NATURAL ____)

(Instrucciones al dorso)

I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A)

Nombre del (de la) Notario(a): _____
Nombre Segundo Nombre Apellido Segundo Apellido

Número del Tribunal Supremo (RUA): _____

Dirección Física de su Oficina Notarial (Sede Notarial): _____ Zona Postal: _____ Distrito Notarial _____

Pueblo donde ubica la sede notarial : _____ ¿Localizada en área de control de acceso? Sí No

Teléfono: () - _____ Fax: () - _____ Celular: () - _____

Teléfono Residencial: () - _____ Correo Electrónico: _____

Dirección Postal: _____ Zona Postal: _____ Oficina de Zona: Urbana Rural

Dirección Residencial: _____ Zona Postal: _____ ¿Está su oficina en la residencia? Sí No

Recursos tecnológicos disponibles en la sede notarial: Computadora Impresora Tableta Escáner
 Fotocopiadora Maquinilla Acceso a Internet Otros (indique cuál): _____

Estatus como Notario(a): Activo Renuncia Suspensión indefinida Suspensión permanente

Fecha de la Resolución de Suspensión (d/m/a): _____

Fecha de vencimiento de fianza (d/m/a): _____ Nombre de la compañía afianzadora: _____

¿Existe queja presentada en su contra? Sí No (De ser en la afirmativa, favor de proveer Número): _____

Sellos notariales en su poder: _____

II. INFORMACIÓN DE PROTOCOLOS

Años anteriores	Último año aprobado		Años Protocolos pendientes de reinspección						
	Años naturales no inspeccionados								
	Total Instrumentos Públicos en los años no inspeccionados								
	Número de tomos de Protocolos pendientes de inspección								

III. ACTIVIDAD NOTARIAL – INSTRUMENTOS PÚBLICOS AÑO ____

Año	Compraventa	Constitución de Hipoteca	Compraventa e Hipoteca	Cancelación de Hipoteca	Testamentos	Poderes	Actas de Protocolización Poder	Capitulaciones Matrimoniales
	Segregación	Donación	Emancipación	Escritura de Rectificación	Actas de Subsanación	Actas de Notoriedad (ANC)	Fideicomisos	Otros
Número de tomos en año ____			Número de folios en año ____			Total de instrumentos en año ____		

IV. ACTIVIDAD NOTARIAL – REGISTRO DE TESTIMONIOS

Total de Testimonios autorizados año ____	Número del primer Testimonio autorizado durante este año	Número del último Testimonio autorizado durante este año	Número del último Testimonio examinado
---	--	--	--

V. INFORMACIÓN DE NOTARIOS(AS) EN EL SERVICIO PÚBLICO

¿Trabaja en un organismo público? Sí No (En la Afirmativa, especifique): _____

¿Su agencia permite que haga notaría privada fuera de horas laborales? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha de notificación de prohibición al ejercicio de la notaría (m/d/a): _____	Total de Instrumentos Públicos autorizados en el servicio público: _____	Total de Testimonios autorizados en el servicio público: _____
--	--	--	--

VI. INFORMACIÓN DE NOTARIOS(AS) EN LA PRÁCTICA PRIVADA DE LA PROFESIÓN

Clasifique su actividad notarial, si está en la práctica privada de la profesión: Oficina propia solo en la práctica
 Dueño, socio o asociado de bufete o corporación profesional Labora como notario(a) en una empresa privada
 Otros (favor de indicar): _____

Firma del (de la) Notario(a)

INSTRUCCIONES SOBRE EL FORMULARIO INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE ACTIVIDAD NOTARIAL

Artículo 13-A de la Ley Notarial de Puerto Rico y Regla 13 del Reglamento Notarial de Puerto Rico

Todo notario o toda notaría remitirá al Director de la Oficina de Inspección de Notarías, no más tarde del último día de febrero del año siguiente, el informe estadístico anual que sea requerido de los documentos notariales autorizados durante el año precedente.

En caso de que esa fecha fuera sábado, domingo o día feriado, o que por disposición de autoridad competente, estuviera cerrada la Oficina de Inspección de Notarías, el plazo será considerado extendido hasta el próximo día laborable. El informe será rendido en el formulario que proveerá el Director o la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías.

En caso de presentación tardía del informe estadístico anual de actividad notarial, el Director o la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías requerirá del notario o de la notaría una carta en la cual explique el motivo de la tardanza. De igual manera, deberá presentar cualquier otra información que estime conveniente.

El Director o la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías podrá aceptar la explicación ofrecida y advertir al notario o a la notaría respecto al estricto cumplimiento de sus obligaciones como tal en el futuro. En los casos que estime apropiado, podrá presentar un informe al Tribunal Supremo de Puerto Rico sobre este particular.

Es por tanto esencial que la información requerida se supla en este mismo formulario. El informe correspondiente al año natural para el que presenta este formulario deberá ser preparado y enviado por correo ordinario o correo certificado con acuse de recibo, a la siguiente dirección:

*Oficina de Inspección de Notarías
Re: Informe Estadístico de Actividad Notarial Anual 2015
PO Box 190860
San Juan, Puerto Rico 00919 0860*

Al brindar la información solicitada al dorso, favor de tener en cuenta las siguientes instrucciones:

Favor de escribir a máquina o en tipo imprenta. Es indispensable que usted informe el número de notario o de notaría. Este número es el código a base del cual se procesa toda la información en nuestro sistema. Su informe no será procesado sin el Número del Tribunal Supremo (RUA).

I. Información sobre el notario o la notaría

Indique su nombre tal y como aparece en el sello notarial y su Número del Tribunal Supremo (RUA). Deberá especificar la dirección donde está ubicada su oficina, la dirección postal y residencial, los números de teléfono de la oficina y de la residencia, el número de teléfono móvil (celular) y el de su (fax), así como expresar al Distrito Notarial al cual pertenece, que es similar a aquel del cual forma parte un Municipio en la Región Judicial determinada.

Se ha revisado el formulario para que indique mediante marca de cotejo los recursos tecnológicos con que cuenta en su sede notarial, incluyendo las tabletas. Deberá, además, informar si su oficina se encuentra localizada en un área de control de acceso.

Si fue suspendido o suspendida, favor de informar la fecha de la Resolución dictada por el Tribunal Supremo. El distrito notarial y el pueblo al que pertenece su oficina deben también ser especificado.

Proporcione su estado como notario o como notaría durante el año natural, si su fianza notarial está al día y el nombre de la Compañía Afianzadora con la cual ha contratado la misma. **Este campo es obligatorio.**

Indique además, si existe alguna queja radicada contra usted. De ser afirmativa la respuesta en esta última, provea solamente el número asignado a la misma. Por último, agradeceremos notifique el número de Sellos Notariales (su Sello Oficial, no la cantidad de Sellos de Rentas Internas, SAL e Impuesto Notarial bajo su custodia) utilizados en su ejercicio diario y bajo su custodia.

II. Información sobre sus protocolos

En la información relacionada con sus protocolos deberá informar el último año aprobado, así como si cuenta con protocolos en proceso de reinspección para su aprobación. Detalle los protocolos que nunca han sido inspeccionados y la cantidad de escrituras contenidas en cada uno. De igual manera, indique el número total de tomos de protocolos pendientes de inspección por cada año.

III. Actividad Notarial - Instrumentos Públicos del año para el que cumplimenta este formulario:

Deberá detallar por tipo, según aparece en el formulario, los instrumentos públicos autorizados durante el año natural para el que presenta este informe. Las actas de subsanación relacionadas a las actas de notoriedad autorizadas en Asuntos No Contenciosos al amparo de la Ley Núm. 282-1999, se clasificarán en el apartado de Actas de Notoriedad (ANC).

En el renglón de total debe indicar la suma de escrituras, actas y otros no detallados. Debe especificar el número de tomos y el número total de folios que contiene su protocolo correspondiente al año del Informe.

IV. Registro de Testimonios:

En lo que respecta a los testimonios, debe informar el total de testimonios autorizados durante el año y especificar el número del último testimonio examinado y aprobado; así como los números del primer y último testimonio autorizados durante este año.

V. Información de notarios y de notarías en el Servicio Público.

En el informe debe especificar la última fecha en que su agencia notificó al Registro de Prohibiciones al Ejercicio de la Notaría, conforme al Art.4 de la Ley Notarial, 4 LPRA sec. 2004. Esta información la podrá obtener del Director o Directora, Jefe o Jefa, Encargado o Encargada de la División Legal de la agencia, corporación o entidad pública concernida.

VI. Información de notarios y de notarías en la práctica privada de la profesión.

Debe escoger de la selección provista la que mejor describa su desempeño notarial. Si es dueño o socio de corporación o bufete indique el número de notarios que laboran en la corporación o bufete, excluyéndose usted y los socios.

ANEJO XI

SOLICITUD PARA OBTENER COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DE INFORMES NOTARIALES - FORMULARIO OAT-1794 (DICIEMBRE 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.



**SOLICITUD PARA OBTENER COPIA CERTIFICADA
 O CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DE INFORMES NOTARIALES**

Las certificaciones sobre extractos y copias certificadas de informes notariales que son expedidas por el Registro General de Competencias Notariales de la ODIN se basan en la información y documentación que provee aquella parte con legítimo interés que las solicita. Su expedición conlleva el pago de aranceles de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Núm. 47-2009, según enmendada y la OAJP-2015-031 del 21 de enero de 2015. El Registro General de Competencias Notariales de la ODIN se reserva el derecho de denegar la expedición de la certificación o copia certificada solicitada de no acreditar la parte requirente su interés legítimo, tomando como marco de referencia la Regla 47 del Reglamento Notarial de Puerto Rico.

(Favor de completar el formulario en letra legible (manuscrito o computador).

I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A) CUYA CERTIFICACIÓN O COPIA CERTIFICADA DE INFORME SE SOLICITA

Nombre y apellidos completos del (de la) Notario(a):

 Nombre Segundo Nombre Apellido Segundo Apellido
 Número del Tribunal Supremo (RUA): _____

II. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Copia Certificada de Índices Notariales Copia Certificada de Informes Anuales
 Certificación de Extracto
 Fecha(s) de informes solicitados: _____

 Propósito de la solicitud: _____

 La certificación solicitada: la recogeré personalmente
 la recibiré por correo (favor de incluir sobre predirigido y franqueado)
 Autorizo a _____ a recoger la certificación en representación del (de la) que suscribe.

III. INFORMACIÓN DEL (DE LA) SOLICITANTE O PARTE REQUIRENTE

Dirección Postal: _____

 Teléfono Residencial: () - _____ Teléfono Celular: () - _____
 Teléfono Trabajo: () - _____
 Renuncio al exceso del importe de sellos rentas internas.

 Nombre del (de la) solicitante o parte requirente Firma del (de la) solicitante o parte requirente

 Fecha (día/mes/año) Identificación

PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Cantidad de certificaciones entregadas: _____ Aranceles pagados: _____

Número del sello o Números de los Sellos de Rentas Internas requeridos para la expedición de la certificación:

Fecha de entrega de Copias: _____ ¿Incluyó sobre predirigido y franqueado?: Sí No
(día/mes/año)

Nombre del (de la) oficial autorizado(a)

Firma del (de la) oficial autorizado(a)

ANEJO XII

NOTIFICACIÓN DE PODER ANTE EL RGCN - FORMULARIO OAT-1657 (ABRIL 2015)

ODIN

Advertencia: Se prohíbe la reproducción de esta publicación, en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Oficina de Inspección de Notarías, excluyéndose la reproducción para entidades sin fines de lucro o de naturaleza académico-didácticas.



NOTIFICACIÓN DE PODER

Original con dos copias

I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A)

A. Nombre del (de la) Notario(a):

Nombre Segundo Nombre Apellido Segundo Apellido

B. Núm. TSPR – RUA: _____

II. DATOS SOBRE EL INSTRUMENTO PÚBLICO

A tenor con lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley Notarial, 4 LPRA sec. 2126, Regla 13(c) Reglamento del Tribunal Supremo 4 LPRA Ap. XXI-B y las Reglas 60 y 61 del Reglamento Notarial, 4 LPRA Ap. XXIV de Puerto Rico y BAJO MI FE, FIRMA y SELLO certifico que ante mí se otorgó el siguiente Instrumento Público:

Tipo de Poder: _____
 Núm. Instrumento Público: _____ Fecha de Otorgamiento: _____
día/mes/año

III. DATOS SOBRE EL (LOS) PODERDANTE(S) Y EL (LOS) APODERADO(S)

Si solo tuviese un nombre, un solo apellido u otro nombre por el cual sea conocido(a) favor hacerlo constar. Para nombres de Poderdantes y/o Apoderados adicionales utilice el espacio provisto al dorso de este documento.

A. PODERDANTE(S)

1. _____
Nombre Segundo Nombre Apellido Segundo Apellido
 Conocido(a) por: _____ XXX-XX-_____
 Circunstancias Personales: _____ *Últimos 4 Dígitos Seguro Social

Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad

B. APODERADOS(AS) - INCLUYENDO SUSTITUTO(A)

1. _____
Nombre Segundo Nombre Apellido Segundo Apellido
 Conocido(a) por: _____
 Circunstancias Personales: _____
Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad

IV. PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER AUTORIZADO FUERA DE PUERTO RICO

Lugar en que se Otorgó: _____ Fecha del Poder: _____
(día/mes/año)
 Nombre del (de la) Notario(a) del Exterior que Legitimó el Instrumento: _____
 Funcionario(a) del Exterior que Legalizó la Firma del (de la) Notario(a): _____
 Fecha de Legalización: _____
día/mes/año

V. DATOS DEL PODER AFECTADO O INSTRUMENTO PÚBLICO OTORGADO POR MANDATARIO(A) VERBAL

Nombre del (de la) Mandatario(a) Verbal: _____
 Núm. Instrumento Público Anterior Afectado: _____ Fecha de Autorización: _____
(día/mes/año)
 Nombre del (de la) Notario(a) Autorizante: _____
 Tomo y Folio en el Registro de Poderes del Poder afectado: _____

Para uso exclusivo de la ODIN

Hora: _____ A.M. P.M.
 Bajo el número: _____,
 El día _____ de _____ de _____
 En tiempo Tardía
 Fecha de Correo: _____
 Fecha Correo Electrónico: _____
 Nombre Funcionario(a) ODIN _____ Firma Funcionario(a) ODIN _____

Nombre del (de la) Notario(a)

Firma del (de la) Notario(a)

 Dirección Postal

Teléfono: _____
 Correo Electrónico: _____

CONTINUACIÓN PODERDANTE(S)			
2.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			
3.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			
4.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			
5.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			

CONTINUACIÓN APODERADOS(AS) - INCLUYENDO SUSTITUTO(A)			
2.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			
3.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			
4.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			
5.	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Conocido(a) por: _____			
Circunstancias Personales: _____			
<i>Mayor de edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad</i>			

* La Ley 243-2006, Ley de la Política Pública sobre el Uso del Número de Seguro Social como Verificación de Identidad, faculta al Tribunal General de Justicia a solicitar el número de seguro social en sus formularios, modelos y otros documentos oficiales con el propósito de verificación de identidad, hacer contrareferencia con la información disponible internamente entre agencias o entidades y uniformar los procedimientos de intercambio de datos. Proveer este número será una acción requerida en virtud de las leyes Núm. 75 de 2 de julio de 1987 y Núm. 62 de 8 de mayo de 1937, según enmendadas. Esta información no se utilizará como número de caso, querrela, cliente o empleado(a), ni en el epígrafe de los formularios oficiales, modelos u otros documentos, que la Rama Judicial genere. Medidas preventivas están establecidas para asegurar su confidencialidad.

Forma y término para la notificación de la autorización de instrumentos públicos sobre poderes: La notificación de un poder autorizado es la comunicación o informe que, por disposición de ley o reglamento, el (la) Notario(a) está obligado a hacer en el formulario adoptado por la ODIN, bajo su fe, firma y sello, con la información relativa a la autorización del referido instrumento. El (La) Notario(a) tiene la obligación de presentar la notificación personalmente a la ODIN, vía correo electrónico a la siguiente dirección: notificacionpoderesytestamentos@ramajudicial.pr o vía correo certificado con acuse de recibo dentro del término de tres (3) días a partir de su autorización. Tal término es uno de cumplimiento estricto.